



CONVOCATORIA CURSO DE VERANO 2022

La Carrera de Administración de Empresas da a conocer el cronograma del Curso Intensivo de temporada verano 2022, la misma será desarrollada según el siguiente cronograma:

DETALLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
DEPÓSITOS BANCARIOS	15 – diciembre – 2022	26 – diciembre – 2022
INSCRIPCIÓN VIRTUAL (SISTEMA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO)	19 – diciembre – 2022	29 – diciembre – 2022
ACTIVIDAD ACADÉMICA	2 – enero – 2023	27 – enero – 2023
ENTREGA DE NOTAS	27 – enero – 2023	28 – enero – 2023

PROCESO DE INSCRIPCIÓN: Para realizar la inscripción debe efectuar el pago de acuerdo a la instrucción detallada en el punto DEPOSITO, y posteriormente debe realizar su inscripción a través de la página web de la Carrera: aeumsa.edu.bo a través del menú SISTEMAS y posteriormente SEGUIMIENTO ACADEMICO.

Horario de atención:

lunes 19 a jueves 29 de diciembre de Horas 09:00 a 15:00 (virtual)

DEPÓSITOS: El pago por este concepto, se realizará ingresando a la página web de la Carrera: aeumsa.edu.bo a través del menú SISTEMAS y posteriormente SEGUIMIENTO ACADEMICO, donde debe pulsar el botón de “generar CPT” y realizar el pago de acuerdo a las siguientes opciones:

1. Seleccionando en métodos de pago la opción “**pago CPT**”, este código CPT tiene vigencia de 24 horas para realizar el depósito, puede ser de forma virtual o en las agencias del Banco Unión.
2. Seleccionando en métodos de pago la opción “**otros métodos**”, eligiendo opción de su preferencia (se recomienda la opción de código QR simple)



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



Para mayor referencia se publica el siguiente video (VIDEO INSTRUCTIVO PARA REALIZAR DEPOSITO) donde se detalla los pasos a seguir.

MONTO:

100 Bs una (1) Materia

200 Bs dos (2) Materias

MATERIAS: Las materias que se habilitaran para el desarrollo durante el curso de verano, deben contar con un número mínimo de cuarenta estudiantes, si no se justifica numéricamente la apertura de la materia, la misma no será habilitada.

Materias Habilitadas (Ver Matriz) en el comunicado de inscripción, en la página de la carrera.

NOTA:

- El estudiante puede tomar como máximo dos (2) materias, sin rompimiento de pre requisitos.
- La aprobación de materias, está sujeta al 80% de asistencia a clases, según normativa.
- Se solicita realizar una buena planificación debido a que no existirán devoluciones de los depósitos, a no ser que no se llegue a justificar numéricamente la apertura de la materia

LA DIRECCION DE CARRERA

UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA
Mediante Res. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades